

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

C/1483/24: JLG EMEA / AUSA

1. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 12 de julio de 2024 ha sido notificada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC), la operación de concentración económica consistente en la adquisición por parte de JLG EMEA, B.V (JLG), empresa controlada al 100% por Oshkosh Corporation (OSHKOSH), del control exclusivo de Ausacorp, S.L (AUSA), a través de la adquisición del 100 % de las acciones y participaciones sociales de esta compañía.
- (2) La fecha límite para acordar el inicio de la segunda fase del procedimiento es el **12 de agosto de 2024**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

2. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

- (3) La operación de concentración económica consiste en la adquisición por parte de JLG EMEA, B.V (JLG), empresa controlada al 100% por Oshkosh Corporation (OSHKOSH), del control exclusivo de Ausacorp, S.L (AUSA), a través de la adquisición del 100 % de las acciones y participaciones sociales de esta compañía.
- (4) La operación de concentración se implementa mediante un contrato de compraventa celebrado el 7 de mayo de 2024 con la condición suspensiva de que la operación sea aprobada por la CNMC.
- (5) La operación es una concentración económica conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1.b) de la LDC.

3. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (6) De acuerdo con la notificante, la operación no tiene dimensión comunitaria, al no cumplirse los umbrales establecidos en el artículo 1 del Reglamento del Consejo (CE) nº139/2004, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las operaciones de concentración.
- (7) La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la LDC para su notificación, al superarse los umbrales de cuota de mercado establecidos en el artículo 8.1.a) de la LDC.

- (8) La ejecución de la operación está condicionada a la autorización de la concentración por la autoridad de defensa de la competencia de España.

4. EMPRESAS PARTICIPES

4.1. Adquirente: Oshkosh Corporation (OSHKOSH)

- (9) OSHKOSH es una empresa de tecnología industrial y fabricante de vehículos y equipos diseñados específicamente para los sectores de acceso, defensa, incendios y emergencias, recogida de basuras, hormigonado y asistencia terrestre a la industria aeronáutica. OSHKOSH es una empresa estadounidense que cotiza en la Bolsa de Nueva York.
- (10) De acuerdo con la notificante, el volumen de negocios de OSHKOSH en 2023, calculado conforme a los criterios establecidos en el artículo 5 del RDC¹, fue de:

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE OSHKOSH EN 2023 (millones de euros)		
MUNDIAL	U.E.	ESPAÑA
9.140	[>250]	[<60]

Fuente: Notificante.

4.2. Adquirida: Ausacorp, S.L (AUSA)

- (11) AUSA es un fabricante global de equipos compactos todoterreno para el transporte y la manipulación de materiales, fundado en 1956. La sede central de AUSA se encuentra en Manresa (Barcelona) y tiene oficinas en Madrid, Francia, Estados Unidos y Alemania, así como presencia en China y Reino Unido.
- (12) Los productos fabricados y comercializados por AUSA son volquetes (*dumpers*), carretillas elevadoras y manipuladores telescópicos.
- (13) De acuerdo con la notificante, la facturación conjunta de AUSA en 2023, calculada conforme a los criterios establecidos en el artículo 5 del RDC, fue de:

¹ Reglamento de Defensa de la Competencia, aprobado por Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero.

VOLUMEN DE NEGOCIOS DE AUSA EN 2023 (millones de euros)		
MUNDIAL	U.E.	ESPAÑA
132	[<250]	[<60]

Fuente: Notificante.

5. MERCADOS RELEVANTES

5.1. Mercado de producto

- (14) La operación propuesta tiene lugar entre dos empresas que operan en el sector de la fabricación y comercialización de maquinaria para la construcción, y en particular de maquinaria ligera para el sector la construcción.
- (15) A través de 13 marcas diferentes² OSHKOSH fabrica y comercializa una gran variedad de maquinaria que abarca el sector de la defensa, aeroespacial, vehículos para la lucha contra el fuego, vehículos para telecomunicaciones, maquinaria para la manipulación y movimiento de materiales, etc. OSHKOSH comercializa, entre otros productos, volquetes compactos en España a través de su filial, Hinowa S.p.A (HINOWA).
- (16) AUSA por su parte se haya especializada en la fabricación y comercialización de maquinaria compacta (o ligera), en concreto: volquetes o *dumpers*³, carretillas elevadoras⁴ y manipuladoras telescópicas⁵.
- (17) Por tanto, las partes sólo se solapan en la fabricación y comercialización de maquinaria ligera para la construcción y, más específicamente, en la fabricación y comercialización de volquetes (*dumpers*) compactos.
- (18) Con relación a la maquinaria utilizada en el sector de la construcción los precedentes comunitarios han venido estableciendo una diferenciación entre la maquinaria más grande o pesada y la maquinaria más compacta (o ligera)⁶. Por ejemplo, para el caso de las excavadoras los estudios de mercado realizados por la Comisión Europea (CE) muestran que las excavadoras con un peso comprendido entre las 12 y 60 toneladas constituyen una categoría de producto diferenciada (pesadas) de las excavadoras con un peso inferior consideradas

² <https://www.oshkoshcorp.com/brands-innovations>

³ Un volquete (*dumper*) es un vehículo diseñado para transportar material a granel, a menudo en obras de construcción. Un volquete tiene una carrocería que se inclina o se abre en la parte trasera para la descarga y suele ser un vehículo abierto de 4 ruedas

⁴ Una carretilla elevadora, es un vehículo contrapesado en su parte trasera que, mediante dos horquillas, se utiliza para subir, bajar y transportar palés, contenedores y otras cargas.

⁵ Un manipulador telescópico es un vehículo similar, en función y apariencia, a una carretilla elevadora pero que dispone de un brazo telescópico que le dota de una mayor capacidad de acceso tanto en altura como en profundidad.

⁶ M. 1571, New Holland/Case; M. 1235, New Holland/Orenstein & Koppel; M.2369 CNF/FHE

compactas (o ligeras). Del mismo modo, en el caso de las cargadoras (*loaders*), la CE ha concluido que las cargadoras con una potencia comprendida entre los 60 y 500 60hp⁷ constituyen un mercado de producto diferenciado⁸ (pesado), mientras que las cargadoras con una potencia inferior a 60hp se considerarían maquinaria ligera. No obstante, los precedentes comunitarios no establecen criterios específicos para clasificar otro tipo de maquinaria entre ella la maquinaria fabricada y comercializada por la adquirida, esto es: volquetes, carretillas elevadoras y manipuladores telescópicos.

- (19) Por consiguiente, los precedentes confirman la existencia de dos mercados de producto diferenciados, a saber: el mercado de maquinaria ligera para la construcción y el mercado de maquinaria para la construcción pesada. Esta diferenciación quedaría justificada tanto desde el punto de vista de la sustituibilidad de la demanda (las máquinas pesadas no son sustitutivas de la ligeras dadas las diferencias en términos de tamaño y potencia y por tanto de prestaciones), como de la oferta (los insumos y cadenas de producción para la fabricación de maquinaria ligera y pesada son distintos).
- (20) A su vez, dentro del mercado de la maquinaria ligera para el sector de la construcción, el análisis de la sustituibilidad de la demanda muestra una falta de sustituibilidad entre los distintos tipos de máquinas. Por ejemplo, los volquetes no son sustitutivos de otro tipo de máquinas como las carretillas elevadoras o los manipuladores telescópicos, pues realizan funciones esencialmente distintas (especialmente en el caso de los volquetes). Los volquetes compactos son utilizados para transportar material dentro de una obra y tienen la capacidad de volcar o vaciar su contenido, pero no así de auto cargarse por lo que suelen trabajar en colaboración de otras máquinas, como excavadoras, que carguen el material en el volquetes. Por otro lado, desde el punto de vista de la oferta, a pesar de que las tecnologías e insumos necesarios para fabricar volquetes, carretillas, manipuladoras y otra maquinaria ligera (como mini excavadoras, cargadoras tipo *skid steer*, etc.) pudieran ser similares, los estudios realizados por la CE muestran que conllevaría un considerable esfuerzo en términos de tiempo e inversión adaptar o ampliar las cadenas de producción por lo que no existiría tampoco sustituibilidad por el lado de la oferta⁹. Por todo ello cabría considerar la existencia de un mercado de producto específico de fabricación y comercialización de volquetes ligeros¹⁰.

⁷ Hp del inglés *horse power* o caballos de potencia. 1hp equivale a 1,0138 caballos de vapor y a 0,746kW.

⁸ M. 1571, New Holland/Case

⁹ M. 1235, New Holland/Orenstein & Koppel párrafo 10.

¹⁰ M. 1571, New Holland/Case párrafos 64 y 65; M. 1235, New Holland/Orenstein & Koppel párrafo 10.

- (21) Asimismo, se podría considerar un potencial mercado de fabricación y comercialización de manipuladores telescópicos y un potencial mercado de fabricación y comercialización de carretillas elevadoras. Los manipuladores telescópicos presentan una sustituibilidad asimétrica con respecto a las carretillas elevadoras por cuanto pueden realizar las mismas tareas (elevar cargas verticalmente y transportarlas) pero no a la inversa (las carretillas no disponen de un brazo telescópico que permita movimientos en profundidad o de gran altura). Por otro lado, los manipuladores tienen un coste de adquisición y mantenimiento más elevado que las carretillas.
- (22) Por su parte, la notificante considera que podría identificarse un mercado de fabricación y comercialización de maquinaria industrial, sin necesidad de diferenciar entre segmentos de producto más estrechos.
- (23) En conclusión, la operación da lugar a un **solapamiento horizontal** en el **mercado de fabricación y comercialización de maquinaria ligera (o compacta) para la construcción** y, dentro del mismo, en el potencial **mercado estrecho de fabricación y comercialización de volquetes (dumpers) compactos (ligeros)** y muy reducido (si el mercado se considera mundial) en el potencial **mercado de fabricación y comercialización de manipuladores telescópicos** (aparte de suponer la entrada de la adquirida en el potencial mercado de fabricación y comercialización de carretillas elevadoras). En todo caso, esta Dirección de Competencia (DC) considera que no es necesario cerrar la definición de mercado de producto ya que las conclusiones del presente análisis no variarían para cualquiera de las definiciones consideradas.
- (24) La operación no dará lugar a solapamiento entre las partes en mercados verticalmente relacionados con los afectados.

5.2. Mercado geográfico

- (25) De acuerdo con los precedentes comunitarios el mercado geográfico de la maquinaria para la construcción abarcaría al menos el EEE debido a que los proveedores tienden a operar en todo el mundo, fabricando sus productos en un número limitado de instalaciones y exportándolos después a otros países, directamente o a través de distribuidores. En el caso presente, de acuerdo con la notificante, el 70% de la producción de AUSA se exporta fuera de España.
- (26) En conclusión, **la operación será analizada tanto desde un punto de vista nacional, como EEE y mundial** dejando en última instancia abierta la definición exacta del alcance geográfico del mercado afectado, por cuanto su concreción no alteraría las conclusiones del presente análisis.

6. ANÁLISIS DE LOS MERCADOS

6.1. Estructura de la oferta

- (27) Existen en el mercado numerosos fabricantes de maquinaria industrial ligera para la construcción pudiendo destacarse empresas como GENIE, MANITOU, HAULOTTE, SKYJACK, MECALAC, etc.
- (28) En el caso específico de los volquetes compactos (ligeros) algunos de los principales fabricantes son AUSA, WACKER NEUSON, THWAITES, JCB O MECALAC.
- (29) No obstante, y a pesar de las numerosas de empresas que fabrican y comercializan volquetes en el EEE y en el mundo, en España operan el mercado de fabricación y comercialización de volquetes esencialmente cuatro empresas, a saber: AUSA, WACKER NEUSON, THWAITES y JCB, que acaparan juntas casi el [90-100]%¹¹ de la cuota de mercado. Es destacable que, en España, con la excepción de AUSA, todos los operadores son multinacionales extranjeras que fabrican sus productos en un número reducido de plantas desde las que comercializan sus productos por todo el mundo. AUSA, por su parte, dispone de una única planta de producción situada en el municipio de Manresa, en la provincia de Barcelona.
- (30) Con relación a la capacidad de producción total del mercado de fabricación de maquinaria ligera, las partes indican que la tasa de utilización de la fábrica de AUSA (estando AUSA en la línea de la industria según la notificante) es de aproximadamente de un [CONF.],% ascendiendo a un [CONF.],% en el caso de los volquetes, lo que lo supone fabricar [CONF.] unidades al año.

6.1.1. Cuotas de mercado

- (31) Las cuotas de las partes en el mercado mundial de fabricación y comercialización de **maquinaria ligera para la construcción**¹² son las siguientes:

¹¹ Datos en valor para el 2023 en España.

¹² Las estimaciones de cuota de las partes se han realizado incluyendo la siguiente maquinaria: manipuladores telescópicos, elevadores a motor, elevadores de tijera, volquetes y elevadores verticales. No obstante no incluyen otros equipos de maquinaria para la construcción compacta como minicargadoras, miniexcavadoras, pequeñas cargadoras de ruedas, retrocargadoras, etc.

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNDO						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Genie	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
JCB	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Thwaites	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Haulotte	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Skyjack	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Otros	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (32) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **maquinaria ligera para la construcción** en el EEE son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL EEE						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Genie	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
JCB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Thwaites	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Haulotte	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Skyjack	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Otros	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (33) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **maquinaria ligera para la construcción** en España son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Genie	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
JCB	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[5-10]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Thwaites	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Haulotte	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Skyjack	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Otros	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (34) Las cuotas de las partes en el mercado mundial de fabricación y comercialización de volquetes **compactos (ligeros)** son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VOLQUETES (DUMPERS) COMPACTOS EN EL MUNDO						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Oshkosh + AUSA	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Thwaites	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
JCB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Otros	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (35) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de volquetes **compactos (ligeros)** en el EEE son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VOLQUETES (DUMPERS) COMPACTOS EN EL EEE						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Oshkosh + AUSA	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Thwaites	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
JCB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Otros	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Total	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%	[CONF.]	100%

Fuente: la Notificante

- (36) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **volquetes compactos (ligeros)** en España son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VOLQUETES (DUMPERS) COMPACTOS EN ESPAÑA						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[40-50]%
Oshkosh + AUSA	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[40-50]%
Wacker Neuson	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%
Thwaites	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
JCB	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[5-10]%
Otros	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (37) Las cuotas de las partes en el mercado mundial de fabricación y comercialización de **carretillas elevadoras** son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS EN EL MUNDO						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[10-20]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[10-20]%
Manitou	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
JCB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
CASE	[CONF.]	[25-35]%	[CONF.]	[25-35]%	[CONF.]	[30-40]%
Otros	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (38) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **carretillas elevadoras** en el EEE son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS EN EL EEE						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[30-40]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[30-40]%
Manitou	[CONF.]	[40-50]%	[CONF.]	[35-45]%	[CONF.]	[40-50]%
JCB	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
Otros	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (39) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **carretillas elevadoras** en España son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS EN ESPAÑA						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[60-70]%	[CONF.]	[60-70]%
Oshkosh+Ausa	[CONF.]	[50-60]%	[CONF.]	[60-70]%	[CONF.]	[60-70]%
Manitou	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Agrimac	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[5-10]%
Otros	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (40) Las cuotas de las partes en el mercado mundial de fabricación y comercialización de **manipuladores telescópicos** en el mundo son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANIPULADORES TELESCÓPICOS EN EL MUNDO						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%	[CONF.]	[10-20]%
JCB	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Genie	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[5-10]%	[CONF.]	[0-5]%
Otros	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (41) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **manipuladores telescópicos** en el EEE son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANIPULADORES TELESCÓPICOS EN EL EEE						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
JCB	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Genie	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Otros	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (42) Las cuotas de las partes en el mercado de fabricación y comercialización de **manipuladores telescópicos** en España son las siguientes:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANIPULADORES TELESCÓPICOS EN ESPAÑA						
Empresa	2021		2022		2023	
	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)	Uds.	Cuota (%)
Oshkosh	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Oshkosh+AUSA	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
JCB	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Manitou / Gehl	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%	[CONF.]	[30-40]%
Genie	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%	[CONF.]	[0-5]%
Others	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[20-30]%	[CONF.]	[30-40]%
Total	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%	[CONF.]	100,00%

Fuente: la Notificante

- (43) La notificante ha proporcionado cuotas en volumen, si bien indica que las cuotas en valor no varían significativamente, por cuanto los niveles de [CONF.] y no se identifican grandes discrepancias de precio entre las marcas ya que la maquinaria ligera se considera un producto con un alto grado de homogeneidad entre marcas.
- (44) A partir de las cuotas de mercado facilitadas por la notificante puede observarse que el principal mercado afectado por la operación sería el **mercado de fabricación y comercialización de volquetes (dumpers) compactos (ligeros)**.

6.1.2. Canales de distribución

- (45) Al igual que ocurre en el mercado de vehículos para el transporte de pasajeros, los fabricantes de vehículos industriales suelen designar uno o varios distribuidores para distribuir sus productos en una región determinada. Así por ejemplo [CONF.]

AUSA comercializa el [CONF.]% de sus volquetes volquetes en España a través de concesionarios. Por su parte, las empresas de alquiler de

- (46) maquinaria (*leasing*) representan en torno al [CONF.]% de sus ventas, mientras que las ventas directas por parte de AUSA representan tan solo el [CONF.]% de su facturación anual promedio. Son los tres canales habituales para los fabricantes de maquinaria ligera.

6.2. Estructura de la demanda

- (47) En líneas generales, el mercado de fabricación y comercialización de maquinaria ligera para la construcción, y específicamente el mercado de volquetes compactos, es un mercado maduro. En el mercado español opera un reducido número de empresas y no se han producido salidas o entradas de competidores relevantes en los últimos años.

- (48) Por otro lado, debe destacarse que la demanda en el mercado de fabricación y comercialización de volquetes tiene una relación directa y significativa con la evolución del sector de la construcción. En 2023, el mercado total de fabricación y comercialización de volquetes aumentó en España un 5,4% respecto al año anterior, mientras que en 2022 la demanda aumentó aproximadamente un 20%.

- (49) En cuanto a la preventa y postventa, los volquetes son productos que generalmente no tienen un grado de personalización relevante, por lo que las principales características de los volquetes disponibles son similares y tienen las mismas funcionalidades. Dicho esto, conforme a la notificante, uno de los principales parámetros de competencia son los servicios postventa prestados por el fabricante, debido a que los clientes suelen necesitar una rápida reacción para solucionar cualquier posible incidencia (por ejemplo, una máquina parada) lo antes posible. Adicionalmente, es relevante disponer de una amplia gama de volquetes (*dumpers*) con diferentes características específicas (como, por ejemplo, volumen), pero la mayoría de los actores relevantes en el mercado español disponen de esta variedad de modelos¹³.

¹³ En el caso concreto de AUSA, de acuerdo con la información ofrecida en su web, comercializa 23 modelos diferentes de volquetes, rígidos, articulados o reversibles, de entre 1 y 10 toneladas de capacidad de carga

- (50) Por otro lado, conforme a la información facilitada por la notificante, [CONF.] clientes acapararían el [CONF.]% de las ventas.

6.3. Barreras de entrada, competencia potencial e innovación

- (51) La notificante considera que no existen restricciones a la entrada de nuevas empresas que puedan considerarse significativas, más allá de la obligación de cumplir con el ordenamiento europeo. No obstante, esta DC considera que sí existen ciertas **barreras de entrada**.
- (52) En primer lugar, existe normativa de carácter nacional como pueda ser la normativa en el ámbito del uso en carretera o de los requisitos de seguridad a la que deben adaptarse los vehículos.
- (53) En segundo lugar, al acceso a una red de distribución eficaz y la necesidad de que el cliente acceda a servicios postventa resulta un elemento clave para la competitividad.
- (54) Finalmente, en tercer lugar, en el mercado de fabricación y comercialización de volquetes (*dumpers*) los operadores presentes han consolidado su marca y aprovechan las economías de escala.
- (55) No obstante, y pese a tratarse de un mercado maduro donde la entrada nuevos competidores es menos probable (por las mayores dificultades de alcanzar rentabilidad), existen otros factores que favorecerían la entrada de nuevos competidores como puede ser el peso relativamente reducido del transporte en la estructura de costes de la fabricación y comercialización de la maquinaria, la ausencia de barreras arancelarias dentro de la UE, la posibilidad de cambio entre marcas de maquinaria o el hecho de que los principales estándares de fabricación de maquinaria suelen ser comunes dentro de la UE.
- (56) En cuanto a la **innovación**, de acuerdo con la notificante, el grupo OSHKOSH destinó en torno al 1% de su volumen de negocios mundial en actividades de I+D+i y AUSA aproximadamente el [CONF.]%.

7. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

- (57) La operación consiste en la adquisición del control exclusivo de AUSA por parte de JLG, del grupo OSHKOSH, mediante la compra del 100% de sus participaciones sociales.
- (58) La operación afecta al sector de la fabricación y comercialización de maquinaria ligera para la construcción y, en particular, al de fabricación de volquetes (*dumpers*) en el que ambas partes están presentes.
- (59) La concentración supone el reforzamiento de OSHKOSH en los mercados de fabricación y comercialización de maquinaria ligera para la construcción con

unas cuotas de mercado del [20-30]% (adición del [10-20]%), [10-20]% (adición del [0-10]%), [10-20]% (adición del [0-5]%) según el alcance geográfico sea nacional, EEE o mundial respectivamente. En todo caso, las cuotas resultantes son inferiores al [25-35]% y existen competidores relevantes como GENIE, JCB, MANITOU, HAULOTTE o SKYJACK, entre otros.

- (60) Asimismo, la operación refuerza la posición de OSHKOSH en los mercados estrechos de fabricación y comercialización de volquetes (*dumpers*) con unas cuotas de mercado del [40-50]% (adición del [40-50]%), [30-40]% (adición del [10-20]%) y [20-30]% (adición del [10-20]%) según el alcance geográfico sea nacional, EEE o mundial respectivamente. Si bien la cuota resultante a nivel nacional es elevada, la cuota de la adquirente es inferior al [0-5]%, por lo que supone la sustitución de un operador por otro con un refuerzo marginal. Existen competidores relevantes como WACKER NEUSON, THWAITES o JCB, cuya cuota es significativa, particularmente a nivel supranacional (considerado en varios precedentes de maquinaria como el ámbito relevante). Por otro lado, existe un cierto poder compensador de la demanda que se compone de clientes profesionales, por lo general empresas de alquiler de maquinaria (*leasing*) o concesionarios.
- (61) La operación también supone la entrada en OSHKOSH en el mercado de la fabricación y comercialización de carretillas elevadoras, donde no estaba presente, con unas cuotas de mercado del [10-20]%, [30-40]% y [60-70]% según el alcance geográfico sea nacional, EEE o mundial respectivamente. Por lo que respecta a los manipuladores telescópicos, las partes tan solo se solapan a nivel mundial donde la cuota conjunta asciende a [10-20]% (adición de [0-5]%) y supone la entrada de la adquirente en el EEE y España donde las cuotas de la adquirida son reducidas (de [0-5]% y [0-5]% respectivamente).
- (62) Finalmente, cabe descartar riesgos de efectos cartera o conglomerales dado que con la excepción de THWAITES (especializada en volquetes) los principales competidores de las partes en el mercado de volquetes (*dumpers*), WACKER NEUSON y JCB, disponen de una cartera de maquinaria ligera aún más amplia que las partes.
- (63) En consecuencia, esta DC considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados.

8. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone **autorizar la concentración en primera fase**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Asimismo, y teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión Europea sobre las restricciones directamente vinculadas a la realización de una concentración y necesarias a tal fin (2005/C 56/03) y la práctica de las autoridades nacionales de competencia, se propone que queden fuera de la autorización las obligaciones de compra y suministro (contrato de prestación de servicios transitorios), en tanto el acuerdo no está aún cerrado. Por consiguiente, esta Dirección de Competencia no tiene en estos momentos suficiente información para valorar su carácter accesorio, quedando sujetas a la normativa sobre acuerdos entre empresas en todo lo que exceda, tanto en su contenido como en su duración, lo establecido en la citada Comunicación.